

## NUESTRO GRABADO.

No hace muchos años, cuando las castigadas comarcas de Levante se vieron inundadas y la fértil vega de Murcia fué asolada por el torrente impetuoso de las aguas, sembrando por doquier la ruina, la miseria y la muerte, los labios de los desgraciados que sobrevivieron a tanta desdicha, se movían para bendecir un nombre, el de don José María Muñoz.

La caridad oficial es harto deficiente, para remediar calamidad de tanta magnitud; tardía y escasa, no puede como la particular socorrer tan a tiempo y con tanto conocimiento de causa.

Los consuelos mitigados, justamente con la limosna, daban fuerzas y ánimos para contrarrestar la hecatombe de aquellos días y hacer llevar la vida de los infelices huérfanos.

Don José María Muñoz, con tanto amor a su patria como desinterés y abnegación, se dedicó en aquellos días luctuosos a dar su pan al hambriento, vestir al desnudo y dar albergue á quien habiendo perdido su hogar y familia, solo le restaba en el mundo, la ayuda poderosa de la caridad cristiana.

Para cumplir con el Evangelio, no solo es preciso socorrer al necesitado, con lo que sobra y es superfluo, sino partir con él lo que se tiene y goza; este héroe de la caridad, traspasó su deber y el heroísmo le llevó a ceder sus bienes y a prodigar sus consuelos.

Su nombre, siempre respetado, alcanzó aureola imperecedera de gloria y popularidad en aquella época de desolación para Murcia Alicante y Almería.

La muerte que todo lo termina, ha venido en este triste año que tantas víctimas ilustres ha ocasionado, ha arrebatarnos la vida de este hombre, cuyo espíritu bienhechor y grande es digno de todos los honores.

Al publicar su retrato, prestamos un respetuoso tributo de homenaje y admiración sobre su tumba á la vez que de agradecimiento, pues que á nuestros pueblos llegó su mano pródiga, su amor y solicitud.

Su cadáver, rodeado de las flores que él sembró en el corazón de la viuda y el huérfano, yace bajo la tierra, pero su nombre, el recuerdo de generosa acción, sobrevive y ha de sobrevivir, para que sirva de ejemplo á egoísmos y miserias que abundan en demasía en el mundo.

## Necrología.

D. José María Muñoz y Bajo de Menjibar, nació en la villa de Cabezueta, provincia de Cáceres, el día 8 de Abril de 1814.

Estudió en los colegios de Guadalupe, Coria y Plasencia para ser eclesiástico; pero lastimado su amor filial con el fasilamiento de su honrado padre que dejó en el mayor desamparo á su virtuosa madre y seis hermanos, dejó esta carrera, emprendiendo la de las armas á principios de 1834, con motivo de la desastrosa guerra civil de los 7 años. Concluida esta en 1840, se fué á Madrid donde obtuvo modestísimas colocaciones; de allí marchó á Gerona y Barcelona, dedicándose al comercio de harinas, en unión del coronel retirado D. Ramon Urbina, que le anticipó fondos para emprender con lisonjero resultado estas y otras operaciones, que fueron la base de su riqueza. Despues, en Cádiz, fué contratista de tabacos de regalia; en tierras de Burgos, tratante de ganados; en las cuencas del Duero, explotó, con gran fortuna, minas de estaño; levantó en la frontera de Portugal una bien montada fábrica, en la que fundió, con provecho, hierro con forja á la catalana; y estableciéndose nuevamente en Madrid, hizo importantísimas construcciones, dedicándose, á la vez, á negocios de banca, fincas rurales, censos y minas, empresas que le proporcionaron un capital cuantioso.

Tanto en Madrid como en los demás puntos en que emprendió negocios, gozaba de envidiable reputación por su actividad, inteligencia y honradez nunca desmentidas.

Para mejorar su salud, tuvo que dejar la Corte y los negocios, trasladándose á Alicante en 1870, en donde ha permanecido consagrado á la práctica de la caridad, sin desdeñar nunca su modesta y virtuosa conducta.

En su pueblo natal dejó fundados un hospital, dos escuelas, un barrio para familias pobres; reformó la casa municipal y restauró los arruinados Santuarios de la Virgen de Peñas Albas y de Santiago Apostol, habiendo socorrido constantemente y por muchos años á las familias mas pobres del mismo y á cuantas han implorado su caridad, con lo que necesitaban en sus apuros.

En Alicante ha socorrido, según su costumbre de Madrid, personalmente, á los enfermos pobres; destinó sumas importantes para premios á la virtud al trabajo y á la aplicación de niños pobres; sostuvo hasta lo último, apesar de sus menguados recursos, el pago de pensiones á familias desgraciadas, viudas pobres y establecimientos benéficos; consagró cantidades de consideración al amparo de los inválidos del trabajo, por lo cual el Gobierno le nombró vocal de la Junta central protectora de los mismos; protegió y socorrió á los leprosos; recojió á 125 huérfanos, despedidos por razones de economía de la casa de Beneficencia, y los mantuvo y educó dos meses, socorriéndolos despues, con dinero

bastante para que pudieran trasladarse á sus pueblos respectivos, mereciendo por esto un título honroso de la Sociedad protectora de niños abandonados, de Londres. Para las familias repatriadas víctimas de la barbarie de los moros de Saida; para los repatriados políticos, emigrados de Orán; para los labradores de la huerta de Alicante y pueblos inmediatos, empobrecidos por la sequía de siete años, dió cuantiosas sumas. Para dar trabajo á los jornaleros de Alicante, abrió á sus expensas un camino en el monte de San Julián. Para los presos y monjas pobres de la misma ciudad; para la construcción de los muros laterales y otras obras del Asilo de niños; para la construcción del barrio de la Cañada, destruido por el derrumbamiento de las murallas inmediatas, y para el hotel de la plaza de Ramino, en que ha vivido y que cedió al Municipio para escuelas de niños y niñas, hizo crecidos desprendimientos, que no hemos podido apreciar, ni tampoco el importe de los indicados

bienio de S. M. le condecoró con la Cruz de primera clase de la Orden civil de Beneficencia, premio bien pequeño para el que solo ambicionaba consolar al triste, socorrer al desnudo y dar pan al hambriento.

Tal ejemplo de la caridad inmensa del señor Muñoz, causó gran entusiasmo y estimuló á los hombres honrados de corazón; y la compasión, que solamente inspiraban hasta entonces las muchas personas ahogadas y tantas familias é intereses perdidos, se trocó en generosos donativos de dinero y ropas que de todas partes vinieron al socorro de los inundados. Estos beneficios los produjo el ejemplo de caridad que dió al mundo el Sr. Muñoz.

En Orihuela, Murcia y Lorca se han edificado y reparado más de cincuenta casas que ostentan el nombre del Sr. Muñoz.

En Huércal-Overa y Cuevas existen fuentes de agua potable, de que carecían, y que deben á la iniciativa y á la generosidad del Sr. Muñoz,



DON JOSÉ MARIA MUÑOZ.

edificios construidos en su pueblo, que entendemos no bajará su importe de cincuenta mil duros.

Conmovido el Sr. Muñoz por los desastres que la horrible inundación de Octubre de 1879 causó en estas provincias del Mediodía, fué sin perder tiempo á los sitios más perjudicados, acompañado de las autoridades principales de las provincias y localidades; socorrió en el acto á todas las familias que quedaron en la miseria, careciendo en absoluto de pan, casa, ropas, y sin amparo, ni protección de nadie,—pues la generalidad se limitaba á esprezar sus sentimientos de compasión pero sin facilitar los socorros efectivos que necesitaban,—entregando con su mano á todas y cada una, mediante cálculo pericial del momento, el importe de todas las pérdidas de sus intereses materiales; enjugó las lágrimas de miles de familias que se hallaban sin consuelo, abandonadas, haciendo cesara la desgracia, al ver la realidad del puñado de oro que las consolaba y resarcía sus pérdidas materiales, lo cual les parecía increíble, porque las volvía á la vida activa, honrada y saludable del trabajo, correspondiendo á cada una de aquellas, en Orihuela y sus comarcas, á tres mil reales; á las de Murcia á tres mil seiscientos treinta y dos reales y á las de Lorca, Huércal-Overa, Cuevas y otros pueblos y caseríos rurales á dos mil reales; sumando estos socorros del momento, la cantidad de cien mil duros efectivos, según cuenta justificada.

Con ese humanitario proceder se evitó la dispersión de tantas familias que acosadas ya por el hambre y el frío, sin este socorro tan oportuno y nunca visto, se hubieran descompuesto por el hambre y desaparecido, para mendigar y acaso para cometer actos criminales; por cuya caritativa conducta, amor extraordinario á la humanidad desvalida y generosidad sin ejemplo, el go-

quien venciendo toda clase de obstáculos, dió comienzo á las obras, poniendo la primera piedra, y dejando á las juntas de socorro respectivas, fondos considerables para continuarlas y dar trabajo á los infelices jornaleros que por no tenerlo se morían de hambre.

En Benimarfull construyó una fuente monumental y contribuyó en gran manera á que se hiciera, como se hizo bajo su dirección, el magnífico lavadero y alumbrado que tienen, en agradecimiento por las atenciones que se le guardaron durante el tiempo que estuvo allí tomando baños.

Para el socorro de los pueblos que habian sido destruidos por los terremotos en las provincias de Granada y Malaga, acudió con respetable cantidad, verificándolo tambien con los inundados otra vez en 1888 de las provincias de Almería y Murcia.

En Madrid auxilió con sus diligencias y dinero á su amigo el Sr. Conde de Velasco, alcalde que era entonces de la coronada villa, para el establecimiento de las casas de socorro, de las que mereció el título de bienhechor.

La suscripción iniciada por D. Agustín Maria de la Cuadra, presidente de la Asociación protectora de niños huérfanos de Sevilla, para erigir estatuas que perpetúen la memoria del Sr. Muñoz por ser bienhechor de la humanidad, comprendido en los artículos 27 al 30 de sus Estatutos, que determinan ese premio, el más honroso y digno de sus méritos extraordinarios, produjo en España y en el extranjero, cinco mil duros próximamente, y la comisión central de Madrid dispuso, despues de obtener la necesaria autorización del Gobierno, que por los Ayuntamientos y Comisiones locales de Cuevas, Murcia, Orihuela y Alicante, se levantasen en los sitios públicos de su designación los monumentos de que se trata, como así se ha verificado.

En Orihuela fué coronado solemnemente por el Sr. Obispo y Gobernador civil, asistiendo las demás autoridades de la provincia y de la localidad, con un gentío inmenso que de todas partes acudió á tan solemne acto en favor de este sin par bienhechor.

La corona de oro y plata, de gran mérito artístico, pesaba dos libras y media, y al ser regalada al Sr. Muñoz, este la regaló al Asilo de niños de Madrid para la rifa en su beneficio, que fué grandemente productiva por llevar la alhaja la dedicataria al Sr. Muñoz.

Acabaremos estos apuntes dejando otros, aunque son del mayor interés, por ser muchos los episodios ó accidentes extraordinarios que caracterizan la vida del Sr. Muñoz; pero no sin consignar el hecho de que, habiendo destinado tres mil duros para su panteón, y ya comenzadas las obras, recibió cartas y telegramas pidiéndole socorros para centenares de familias víctimas de nuevas inundaciones ocurridas en las provincias de Almería y Murcia en Noviembre de 1888, y que en el acto libró dicha cantidad, por no tener otra disponible, teniendo que suspender esa obra é indemnizar con no poco al contratista y construir sepultura humilde. Al remitir el indicado socorro para esas desgraciadas familias, dijo: «Mi alma goza de inmensa satisfacción con el bien que acabo de hacer y me quita el peso que sentía por los gastos del inútil panteón, cuyo lujo sería un baldón ante las desgracias y miserias de nuestros semejantes.»

El Sr. Muñoz pasó por el mundo haciendo bien, y su vida de accidentes extraordinarios,—algunos de los que por increíbles, no ha querido que se hagan públicos,—los asoció siempre á la caridad que fué sublime en él desde niño. Nunca desatendió al desvalido ni en sus más tristes y terribles situaciones. Su abnegación ha sido tan admirada como los arranques caritativos de su corazón y por su modestia, nada ha exigido para sí.

Este hombre, á quien el mundo todo ha admirado llamándole EL HEROE DE LA CARIDAD, entregó su alma al Creador, rodeado de sus hijos D. José y doña Carolina, de sus nietas, deudos y amigos el día 8 de Junio á las 3 de la tarde, en Alicante.

Dios habrá premiado al que tan heroicamente ha obedecido sus mandatos de amor y caridad para con el prójimo, dándole lugar preferente en la masión de su gloria, como se lo piden todos los desgraciados que por tan insigne varón fueron socorridos y la presente generación que admiró sus extraordinarias virtudes é incomparable liberalidad.

## CUESTIÓN IMPORTANTE.

Nuestro apreciable colega *La Conciencia Pública* de Cuevas, en su último número llama la atención de quien corresponda sobre los siguientes hechos.

Dice así:

«Cuando dolorosa catástrofe aterraba á los pueblos de las provincias de Levante, y el mundo conmovido prodigó actos de la caridad mas sublime de que el Ilustre D. José María Muñoz dió esclarecido ejemplo, con el reparto de una cuantiosa fortuna de que hizo donación graciosa á los pobres y afligidos por tan grande desventura, la junta de señores Senadores y Diputados que, presidia D. Antonio Cánovas del Castillo, designó de los fondos recaudados una cantidad de 30.000 pesetas para la construcción de un muro de defensa de los terrenos que hay desde el extremo mas saliente del camino llamado de los Caños al Malecon del Pilar.

Recordamos que las obras se sacaron á licitación pública y que se adjudicó á un postor que hizo la proposición de construir el muro con una rebaja del 40 al 50 por 100 de la cantidad entonces presupuestada. Recordamos tambien que una comisión de terratenientes del pago en la cual figuraban los nombres de D. Eduardo Márquez, D. Antonio Campoy del Castillo, el Presbítero D. Pedro Flores y otros de que no hacemos memoria, lograron que el postor les cediera la subasta, celebrando un contrato cuyo cumplimiento conoció el juzgado municipal de esta ciudad.

Dijese entonces que este traspaso reconocía el objetivo laudable y honroso de que las obras se practicasen por los mismos terratenientes interesados en su sólida construcción; y que se solicitó que se les concedieran las 30.000 pesetas del presupuesto. Ahora bien ¿porqué no se ha llevado á efecto esta obra de interés público? ¿dónde radican las treinta mil pesetas que la caridad donó con un objeto plausible y en defensa de ultteriores desastres? ¿se ha arreglado ya la cuestión previa de si el pago de la cantidad estipulada como prima remuneradora de la cesión de la subasta habrá de hacerse proporcionalmente á la superficie de la propiedad de cada terrateniente, ó si habrá de regularse con arreglo á la longitud de la línea de confrontación?

Pesa sobre Cuevas una fatalidad que conviene se destruya. Se concibe mucho y no se ejecuta nada. Se glosan y estasian en los perfiles y menduancias y se olvidan por completo de lo útil y principal. Los pensamientos flotan como la espuma en la superficie, pero se teme penetrar en

el fondo de las cuestiones con el sentido práctico indispensable para resolverlas; logrando así se sepulten en las aguas del olvido, como con este asunto sucede y que como cuestión de interés público nos proponemos remover incesantemente.

**Mas sobre el proceso Borrás.**

Cuando ya se creía terminado el extraño y ruidoso proceso seguido al inocente Borrás, háblase ahora de que hay personas interesadas en abrirle de nuevo, no para esclarecer ningún dato que suministre rayos de luz a la justicia, sino para presentarle bajo diferente aspecto.

Le Petit Journal de París, dice sobre este asunto lo que a continuación sigue:

«¿Creen nuestros lectores, que José Borrás ha terminado ya sus cuentas con la justicia?»

«Creen que tres años de reclusión en las cárceles, donde ha sido tratado como un criminal sobre quien pesa una sentencia de muerte, no serán ya para él más que un recuerdo semiborrado y que el infeliz podrá disfrutar tranquilamente las cantidades que para aliviarle de sus penosos sufrimientos han reunido para él algunas almas caritativas compadecidas de su inmensa desgracia?»

Los que tal crean deben desengañarse, porque Borrás va a comparecer de nuevo ante los tribunales para oír otra vez todas las acusaciones que motivaron hace tres años su sentencia de muerte.

M. Pradies, hijo de la víctima del crimen de Petit Condom, cuyo asesinato fué atribuido erróneamente a José Borrás, va a entablar un nuevo proceso contra este para exigirle una indemnización de 100.000 francos por la muerte de su padre.

Dicha petición basada evidentemente en la convicción de M. Pradies, que considera a Borrás como asesino de su padre, será presentada al tribunal por el abogado M. Aldy, que desempeñaba en Narbona el cargo de procurador de la República cuando fué cometido el crimen.

¡Pero singular coincidencia! Dicha petición se formula cuando la suscripción a favor del inocente Borrás asciende ya a la cantidad de 20.000 francos.

M. Pradies se convertirá de hoy más en blanco del odio de las personas que habían juzgado como una derrota de la justicia la declaración de inocencia del procesado Borrás.

Hace tres años el asunto del Petit Condom no tuvo más que una resonancia relativa, pero producirá ahora gran ruido como epílogo del proceso civil.

Esta es la primera vez termina diciendo, que se entabla en semejantes condiciones una demanda de indemnización: tres años después del proceso, ante el tribunal de Assises; tres años después de haberse dictado una sentencia de pena capital.»

**PARENTESISIS.**

¡Qué días de emociones!  
— ¡Con que hay crisis!  
— ¡Si señor.  
— ¡Lo siento.  
— ¡Es usted de los que caen?  
— ¡No señor. Lo siento porque me coje sin dinero.

— ¡Dicen que entra Fulano?  
— ¡Y que sale Zutano.  
— ¡Y que éste se queda.  
— ¡Y que el otro se queda.  
— ¡Y que patatín.  
— ¡Y que patatán.

Les digo a ustedes que esto de las crisis políticas es un lío.

Y los que, por imperiosa obligación del oficio tenemos el feo vicio de enterarnos de lo que no nos importa, hemos pasado unos días atroces, hasta esta tarde, que ya ha jurado el ministerio conservador.

Lo peor de todo, no es tener uno que enterarse de si D. Fulano tiene mal gesto, ó si D. Mengano ha almorzado con buen apetito. Lo peor es tener que contestar a las mil y una preguntas que le dirigen a uno los transeúntes.

— ¡Oiga V., amigo mio.... ¿Lleva V. mucha prisa?  
— ¡Muchísima; ya lo vé V. Voy a escape.  
— ¡Yo le conozco a V. mucho.  
— ¡Yo a V. nada.

— ¡Si, hombre. Yo asistí a un meeting federal en la Alhambra. Usted estaba en la mesa de periodistas, y yo en el pasillo.... ¡Mire V. si le conozco!

— ¡Bueno, y qué?  
— ¡Pues... ¿se sabe quien entra? A mí me vendría que entrase Sanchez de jefe negociado, porque a su primo Perez le he escrito yo, dictándole él, varias cartas a un cuñado que tiene en Carcagente y que es almacenista de chufas.

— ¡Pues yo no sé si entra ni si sale, ni me importa. Conque, ¡abur!  
El vulgo cree, en ocasiones como la actual, que un periodista es una especie de Sibila, que lo sabe todo.

Y así no nos dejan vivir, ni comer, ni reposar ni nada.

¡Ay, las crisis políticas es lo más horrible.... sobre todo para los que vivimos en permanente crisis económica!

\*\*\*

A mí me afectan mucho estos cambios políticos. Y así que estoy muy emocionado, aunque me esté mal el decirlo. No tengo humor ni para escribir este *Parentesisis*, que es uno de los trabajos que más me distraen.

Soy, pásmense ustedes, hombre de convicciones profundas y arraigadas. ¡Ah, las convicciones! ¡Ah los principios! ¡Ah! ¡Oh!

Por eso, grito, con esto de la crisis estoy muy disgustado, no por lo que a mí me interesa, sino por un señor compañero que está empleado con cinco mil reales y descuentos en Beneficencia. El hombre es más sagastino que Pablo Cruz y se

creo en el deber imprescindible de dimitir los cinco mil reales por no estar conforme con la marcha del gobierno.

Es decir, por no estar conforme con que el gobierno fusionista se haya marchado.

— ¿Conque han jurado los conservadores?  
— ¿Que le parece a V.?  
— Que los que juran de veras son los fusionistas.

Calixto Ballesteros.

Madrid, 7 Julio 1890.

**De aquí y de allí.**

**Graves.**

El martes llegaron a Málaga en el vapor *Sevilla*, procedentes de Orán, dos individuos con el propósito de exhibir dos serpientes amaestradas, y al ir a echar de comer a estas, fueron mordidos ambos en las manos por los reptiles, quedando de las resultas en bastante grave estado.

**La Excm. Sra...**

¿Quiéren VV. vestirse bien y barato? Pues empleen este sistema: Cogen VV. una tarjeta de doña Matilde García, Condesa de Luque, Serrano, 26 principal, y se van VV. a una tienda de Madrid, pidiendo los artículos que deseen.

No los pagan VV., y si se los dejan llevar se los llevan; y si nó dejan una tarjeta para que los manden al lugar indicado: allí dirán que no han hecho traer tal cosa; el comerciante se volverá loco y dará parte a la policía, que empezará a trabajar hasta que los prenda a ustedes.

¿Les parece malo el sistema? Pues con muy buen éxito lo ha venido explotando en Madrid durante mucho tiempo, una mujer, que, por fin, fué presa hace pocos días.

**Navegación.**

El vapor «Montevideo» llegó el martes 1.º del corriente a Barcelona.

— El «Ciudad Condal» salió el lunes 30 del pasado de Habana para New-York.

— El vapor «Isla de Mindanao» llegó el lunes 30 del pasado a Manila.

— El vapor «M. L. Villaverde» salió el lunes 30 del pasado de Habana para Santiago de Cuba.

— El vapor «Habana» salió el lunes 30 del pasado de New-York para Habana.

— El vapor «España» salió el jueves 26 del pasado de Ponce para Puerto Rico.

— El vapor «Buenos Aires» salió el lunes 30 del pasado de Habana para la Península.

— El vapor «Alfonso XII» llegó el miércoles 2 del corriente a Santander.

**La Crónica en Madrid.**

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

**Cuestión de personal.**

La cuestión de personal que siempre ha resuelto en las primeras 24 horas el partido conservador, se halla en estos momentos sin ultimar ni aún en lo que a la combinación de gobernadores se refiere, y esto urge tanto más cuanto que muchos gobernadores fusionistas han pedido su relevo con urgencia porque de producirse algun movimiento de protesta contra los conservadores, simpatizarían con él.

Pero el Sr. Cánovas tropieza con el obstáculo de los elementos que le han sido impuesto y que formulan sus exigencias con bastante energía.

Y ya en el Consejo de Ministros de ayer hubo regateos y discusiones; se vieron en la precisión de modificar la circular a los gobernadores y además se advierte cierta resistencia pasiva en la mayoría de los altos funcionarios de la administración que molesta no poco a los ministros conservadores.

Dentro de las filas conservadoras se advierte también cierto dejo amargo, porque se ha hecho caso omiso de algunos elementos y se sabe, puesto que no lo ocultan, que los señores Elduayen y Pidal, son discrepantes, cuando menos valiéndome de la frase que el Sr. Cánovas empleó cuando el Sr. Silvela (D. Manuel) hizo aquel acto de oposición por los sucesos de la Universidad.

Todo lo que está ocurriendo hace temer que no vivirá mucho tiempo el actual gabinete tal como se halla constituido, pues el primero que desea su renovación en cuanto encuentre una coyuntura para ello, es el Sr. Cánovas del Castillo, que está acostumbrado a otra manera de ser en que su voluntad es el todo.

**La suspensión de Cortes.**

Para darse lectura en las cámaras del decreto de suspensión de Cortes se han adoptado medidas de precaución para que no se altere el orden público, lo cual ha sido innecesario, puesto que la lectura se ha verificado sin incidente alguno. El gobierno estuvo primero en el Senado, donde el Sr. Vivar pretendió que se aprobase el proyecto de ferro-carriles secundarios; pero este proyecto se queda estacionario, pues antes de concluirse el mencionado discurso subió el señor Cánovas a la tribuna y leyó el referido decreto. Trasládose el gobierno después al Congreso donde de la antigua mayoría, imponente por su número, ocupaba los bancos de la izquierda. Leyóse el decreto y el Sr. Pedregal dió un grito de: ¡Viva la soberanía nacional! el Sr. Aviño otro de: ¡Viva el Parlamento!

Ya se encuentra el Sr. Cánovas libre de la acción vigilante de las Cortes, hasta fin de año, en que disolverá las Cortes liberales para convocar en el plazo de tres meses, como dispone la Constitución, otras nuevas por medio del sufragio universal.

**Modificación.**

Para esa fecha habrá hecho ya el Sr. Cánovas la modificación en el gabinete a que más arriba me refiero y habrá vuelto a la casa paterna el señor Romero Robledo, como he venido sosteniendo constantemente en mis cartas, porque no podía ser otro el final de esa peregrinación política a que se ha entregado desde la muerte de Alfonso XII.

Para el Sr. Cánovas es el hombre que necesita sobre todo cuando se aproxime el periodo electo-

ral, aunque ya ha empezado a ejercer su influencia, habiendo obtenido dos gobernadores de su procedencia.

**Cuestión de la prensa.**

Ahora bien: téngase que los ofrecimientos del Sr. Cánovas no lleguen a realizarse, sobre todo, cuando ayer se ha visto la recogida de los números de *El País* sin que haya precedido la correspondiente denuncia, lo cual hace sospechar a muchos que corre riesgo una de las más importantes conquistas que ha hecho el país ó sea la institución del jurado.

La prensa democrática y republicana estremará su campaña obligando al gobierno a emprender el camino de las denuncias y en cuanto se registren dos ó tres absoluciones por el jurado, ó será suspendida esta conquista ó empleará el gobierno otros procedimientos arbitrarios que producirán mal efecto en la opinión pública.

Suyo affmo.,—M.

Madrid 7 de Julio de 1890.

**NUESTRO ALCANCE.**

Madrid 7.

**Senado.**

Después de la aprobación del acta, el Sr. Vivar pronuncia un discurso en defensa de la aprobación del proyecto de ferro-carriles secundarios.

Antes de que el orador terminase entró en el Salón el gobierno y el Presidente de la Cámara concedió la palabra al Sr. Cánovas, que leyó el decreto de suspensión de la legislación.

No se dieron vivas.

**Congreso.**

Después de la lectura y aprobación del acta, lee el Sr. Cánovas el mismo decreto que en el Senado. En los bancos de la mayoría no hay más que unos cuantos conservadores.

El Presidente levanta la sesión. El conde de Xiquena dá un viva al rey, otro al Parlamento y otro a la Soberanía nacional el Sr. Pedregal.

Fueron contestados por los fusionistas y los republicanos los tres vivas. Los ministeriales solo respondieron al dado por el conde de Xiquena.

El Sr. Sagasta no asistió a la reunión.

Con motivo de suspenderse hoy las sesiones de Cortes, se adoptaron algunas precauciones que cesaron momentos después de ser leído el decreto.

**El cólera.**

Hasta las once de la mañana desde las seis de la tarde de ayer hubo en Gandia una invasión y siete defunciones.

En Alcira sin novedad.

**Consejo de Ministros.**

A las cinco y media terminó el Consejo de Ministros.

Quedó casi ultimada la combinación de gobernadores. Los ministros reservaron los nombres. Se admitió la dimisión al Alcalde de Madrid. No se admitió la del Capitán general de Cuba. No es cierto que la haya presentado el de Cataluña. Se acordó combatir con energía el cólera que adquiere gran desarrollo en Gandia y que mañana publique la *Gaceta* la circularada sobre políticos aprobada ayer.

**Ultimas noticias.**

Segun el telegrama que verán en otro lugar nuestros lectores, en Valencia se ha celebrado una manifestación republicana compuesta de 2.000 hombres, en donde se han dado algunos gritos subversivos, siendo disuelta por la fuerza.

Telegrafian a *El Resúmen* desde Barcelona:

«Se ha celebrado en el teatro de Tivoli un gran meeting al que han concurrido liberales y republicanos de todos matices, en número de 5.000 próximamente. Los discursos han sido unánimemente aplaudidos, y en la reunión ha habido el el mayor orden.

La gran manifestación pública y el meeting anarquista, que se habían dispuesto con el mismo objeto, fueron prohibidos por el gobernador. Este y el capitán general han enviado sus dimisiones. Se cree que el capitán general continuará.

Anoche hubo silbidos y garrotazos frente al Circulo conservador, resultando algunos contusos. Hay varios detenidos.»

**GACETA.**

DIA 7.

GOBERNACION.—Orden declarando válidas las elecciones municipales verificadas en Carballo (Coruña) en 1.º de Diciembre último y con capacidad legal a los señores que expresa, é incapacitado a D. José María Fernandez.

**GACETILLAS.**

**La Exposición provincial.**—Es necesario que tengan en cuenta todas las personas que quieran tomar terrenos para la Exposición que se ha de inaugurar en esta Féria, que el día 15 de Julio cumple el plazo dado por la Comisión para los pedidos y los que quieran anunciarse como expositores, y que si este requisito no se lleva a cabo para ese día por las personas interesadas, habrá pasado el tiempo oportuno y la Comisión tendrá que suspender sus trabajos, pues antes que nada hay que contar con los expositores que son lo que han de dar vida al pensamiento iniciado.

Esperamos que tanto los expositores de la provincia, como de la capital, se apresurarán a cumplir con este requisito, porque si así no lo hacen es muy probable que no haya Exposición.

Por nuestra parte hemos hecho los esfuerzos que hemos podido; pero de nada servirá nuestra buena voluntad, sino acuden a prestar vida a esta idea todos los que están llamados a cooperar en su favor.

**Preparativos.**—Siguen con la mayor actividad los trabajos por parte de la empresa para la inauguración del ferro-carril de Linares a Almería, encomendados al Arquitecto municipal

Sr. Cuartara, y que a juzgar por lo que hemos visto llamarán mucho la atención de cuantas personas concurren a este solemne acto.

Las tres arcadas que figurarán a la entrada del Ingenio no pueden ser de más gusto, y el kiosco donde se ha de bendecir la primera piedra también será precioso.

Hemos visto los dibujos, y podemos decir que el Sr. Cuartara ha hecho gala de sus buenos conocimientos, pues como dibujante lo hemos creído siempre uno de los primeros.

Esperamos que en esos días las autoridades cuidarán no esté interceptada la carretera por esos carros de gran balumbo que podrian traer consecuencias y choques invadida como ha de estar de gente y de infinidad de coches.

A nuestro parecer debe darse la orden dos ó tres días antes para que el tráfico que hay hoy se haga por otra via a propósito y evitar peligros.

**Licenciado.**—Con nota de sobresaliente ha obtenido el título de Licenciado en Medicina y Cirugía, nuestro jóver é ilustrado paisano D. Eustasio Torrecillas y Fernandez.

Reciba la mas sincera felicitación.

**Pensión.**—Por la Junta de clases pasivas de Madrid le ha sido concedida una pensión mensual de cien pesetas al sargento de carabineros retirado que ha servido en esta comandancia.

**Presupuestos.**—Por el Gobernador civil de la provincia han sido remitidos a la Delegación de Hacienda, los presupuestos ordinarios de los Ayuntamientos de Alcolea, Macael, Castro, Alboloduy, Felix, Arboleas é Instinción.

**Nombramientos.**—Las vacantes de la primera vice-presidencia de la «Juventud Democrática» y Secretario del Comité ejecutivo, han sido provistas por unanimidad; la primera en la persona del ilustrado joven D. Joaquin Santisteban y la segunda en la del ilustrado médico y laborioso é inteligente industrial, director de la fábrica de luz eléctrica D. Pascual Sanchez Rodriguez.

**Pagas de toca.**—Le han sido concedidas a la señora D.ª Carmen Ramon Abad por defunción de su esposo D. N. Caballos.

**Multas.**—Por el Juzgado de primera instancia del partido, se ha llevado a efecto la multa de cincuenta pesetas que le fué impuesta por la Delegación de Hacienda de esta provincia al Alcalde de Arboleas por faltas cometidas en el servicio que tiene a su cargo en lo relativo a la Hacienda pública.

**Gobernador.**—Nuestro antiguo amigo y paisano D. José Alcazar, ha sido nombrado gobernador civil de la provincia Granada.

**Serenatas.**—Varios jóvenes de esta capital se han congregado y constituido una magnífica charanga de guitarras, bandurrias, flautas y violines, con objeto de festejar a los concesionarios de la línea férrea y otras personas de esta capital con una brillante serenata el día de la inauguración del ferro-carril.

**América y España.**—Acaba de publicarse un interesante libro bajo el mismo título con que encabecemos esta noticia, por el periodista D. Luis Bravo.

Dicha obra se ocupa de las Exposiciones españolas y Americanas que han figurado de el Certámen Universal de París.

Entre los retratos y biografías publica el de nuestro querido «amigo el hijo de Berja D. Tesifón Manzano Torres, representante que fué del Comité de la República Guatemala en París.

**Obreros.**—Leemos en nuestro colega *El Levante* de Garrucha:

«Tenemos una grandísima satisfacción en anunciar a nuestros lectores que, según manifestación de los mismos trabajadores de la carga de mineral de hierro, han desaparecido por completo todos los abusos de que venían siendo víctimas, obteniendo en el último ajuste un jornal que les permite ya atender a todas las necesidades de su vida.»

**Linares-Almería.**—Ocupándose de la próxima inauguración del ferro-carril, dice nuestro apreciable colega *El Globo* de Madrid lo siguiente:

«La compañía de los caminos de hierro del Sur de España ha señalado el día 16 del corriente para la inauguración de las obras del ferro-carril de Linares a Almería.

Con tan fausto motivo, se preparan en la hermosa capital andaluza grandes festejos.

Las corporaciones oficiales, el comercio y los gremios hacen todo posible para que el acto resulte solemne y brillantísimo, y el pueblo entero y se dispone a patentizar su entusiasmo por lo que durante mucho tiempo ha sido su aspiración más ardiente y más legítima.

La inauguración de las obras se verificará en los terrenos contiguos al ingenio Montserrat, donde se construyen los pabellones necesarios.

Al efecto, el representante de la Compañía peninsular azucarera, ha cedido a la empresa concesionaria del ferro-carril aquellos terrenos, y uno de los vastos salones del edificio, que se decorará espléndidamente para la recepción de las personas invitadas.

Los almerienses están de enhorabuena. Reciban la que de corazón les enviamos.»

**Juventud Democrática.**—En la última sesión celebrada por la Juventud Democrática, quedó definitivamente aprobado el proyecto de los honores que esta agrupación ha de tributar a los mártires de la libertad que sucumbieron en esta ciudad el día 24 de Agosto de 1824, conmemorando el 64 aniversario del fusilamiento de tan nobles como bizarros liberales.

La Juventud Democrática, contando este año con más elementos que los anteriores, se propone conmemorar tan nefasta fecha con la esplendidez y suntuosidad propia de este acto, para lo cual ha acordado convocar para esta manifestación a todos los partidos republicanos, a la Juventud de esta capital, comisiones de algunos pueblos, clase obrera, comercio, sociedades benéficas y a la Corporación municipal.

A juzgar por la actividad que despliega tan im-

Portante agrupación, no será aventurada asegurar que el acto ha de resultar brillantísimo.

Si como es de presumir, se logra vencer ciertas repugnancias, en la velada neoclásica que habrá también de celebrarse, nos veremos gratamente sorprendidos con varios trabajos de algunas bellas señoritas, las que vendrán a prestar mayor atractivo al acto, a la vez que desechando rancias preocupaciones, lograremos ver a la mujer haciendo la causa de la libertad y el progreso.

**Iluminación.**—Se están instalando en los balcones del Hotel Tortosa los aparatos para la iluminación del día 16 del corriente para solemnizar la inauguración de las obras del ferrocarril.

**Forasteros.**—Se nota estos días numerosa concurrencia de forasteros en esta capital.

Muchos vienen por la *vara*, pero según parece, se marcharán por donde han venido, porque el asunto no está muy claro.

Hay comentarios para todos los gustos.

**Noticias bibliográficas.**—Nuevas publicaciones del Centro editorial de F. Góngora, San Bernardo 50, Madrid.

Derecho internacional privado, por M. Pasquale Fiore. —Versión castellana, por por D. Alejandro García Moreno, con un prólogo del Excmo. Sr. D. Vicente Romero y Girón. Tres tomos. Centro editorial de Góngora, San Bernardo, 50, segundo. Madrid.

Se ha publicado el tercer tomo de esta obra, con el que ha quedado terminada la parte referente al derecho civil internacional. En él continúa el tratado de los derechos que se derivan de las relaciones familiares, estudio iniciado ya en el tomo anterior, desarrollando además todo lo referente a los derechos que tienen por objeto las cosas, esto es, todo lo relativo a los derechos reales.

La importancia de esta publicación no es necesario encarecerla. Las relaciones entre ciudadanos y extranjeros se hacen cada día más frecuentes; la necesidad de aplicar la ley extranjera para decidir las varias cuestiones que nacen como consecuencia de las relaciones civiles y comerciales entre todos los países, hace indispensable un extenso tratado de Derecho internacional privado que no atienda sólo a las necesidades de la ciencia, sino también a las de la práctica y del foro; y todas estas necesidades las llena cumplidamente la obra que nos ocupa, pues hecha su traducción con arreglo a la 3.ª edición italiana que acaba de publicarse, no es, como tampoco lo es aquella, una reproducción algo más extensa de las anteriores ediciones, sino una obra completamente nueva, a la que, para aunar estos fines, se le ha tenido que dar un plan y una extensión que antes no tenía.

Si, pues, a la importancia del asunto de este libro, unimos la indiscutible autoridad de su autor, desde luego se echará de ver que es un trabajo no sólo recomendable como obra didáctica, sino que también de una utilidad práctica innegable, y necesario por tanto, para todo aquel que se dedique al estudio del derecho.—El precio de los tres tomos de que consta esta obra es el de 19 pesetas en Madrid y 21 en provincias.

—En breve se pondrá a la venta la Filosofía del Derecho, por Diodato Lioy, que está ya imprimiéndose y formará los tomos 21 y 22 de la Biblioteca Jurídica.

—Código civil, comentado por D. Modesto Falcón. Se ha puesto a la venta la primera entrega del Apéndice que formará el tomo 5.º, la

qual comprende el estudio comparativo del texto de los artículos que han sido alterados en su redacción y los comentarios de estas correcciones, estudio de gran utilidad, puesto que vigente, si quiera haya sido por poco tiempo, el Código civil con su primitiva redacción, pudiera esta circunstancia dar lugar a pleitos que tendrían que resolverse teniendo siempre en cuenta aquellas modificaciones.—El precio de dicha entrega es de 2 pesetas para los suscriptores que tenían anticipado su importe, y 1.50 para la venta. La entrega siguiente comprenderá el estudio crítico del Código, del Sr. Romero Girón.

Está misma semana pondrá de venta el mismo Centro editorial, en su Biblioteca de bolsillo, las tres obrillas siguientes: «Ley del Notariado para Filipinas», «Colección de Reglamentos del procedimiento administrativo de los departamentos ministeriales» y la nueva Ley del Sufragio para la elección de Diputados a Cortes.

**Casos y cosas.**

La señora de X... asiste como testigo a un juicio oral.

El presidente, dirigiéndose al acusado y señalando a la testigo:

—Con que es decir que esta señora le dá a usted una peseta de limosna, y no sólo no lo agradece Vd., sino que la llena de improperios y la llama Vd. fea. ¡Féa, a una señora tan joven, tan elegante y tan guapa!

La señora. —¡Gracias, señor presidente! Es Vd. muy amable, y si no hubiera yo jurado decir verdad, devolvería a Vd. sus galanterías.

Se trata de un individuo muy corto de vista. — Si perdieras los lentes en la calle, ¿cómo te arreglarías para proseguir tu camino? —Cerrando los ojos.

**Unguento y píldoras Holloway.**—Salvaguardia de la Sociedad.—Cualquiera que sea la enfermedad, donde quiera que se desee cura, sea externa, sea internamente, sus víctimas pueden acudir al sistema de tratamiento del Profesor Holloway y confiados en que ni solo un día pasará sin que ellos se sientan algo mejores. Para la remoción de las úlceras, y cura de las lilitidas, las llagas, las erupciones, los accesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y pecho en general, lo único que se necesita es usar el Unguento Holloway conforme a las instrucciones impresas de que va acompañado cada bote de medicamento. En toda dolencia que date de mucho tiempo, conviene recurrir a estas Píldoras Holloway, porque ellas estimulan la circulación, renuevan la debida energía, alimentan y conducen a una acción preparativa.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS Y CULTOS DE MAÑANA.—S. Pio I papa y mártir Stos. Jenaro y Pelagia mrs., S. Juan ob. y San Abundio, pbto. mrs., S. Sabino, cf. y B. Juana Seopelli, vg.

Liturgia: Rito doble, color blanco. Catedral: A las 8 prima, tertia, y misa mayor. Por la tarde a las 4 horas canónicas.

Demás Iglesias: Misa conventual a las 9 y rosario a la oración.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Ntra. Sra. de los Remedios en San Pedro.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

DEL DOCTOR BELGADO

Cura los padecimientos del estómago.

[Véase la cuarta plana.]

ULTIMA HORA.

EXTRANJERO.

Paris S. 4 por 100 exterior español, 35.68. Viena S.

Se reciben malas noticias e impresiones de Belgrado con respecto a Servia y con motivo de la exportación de ganados, temiéndose surjan conflictos de difícil solución.

Hungría pretende se le reconozca el derecho de visita de la frontera bulgara, para el establecimiento de un «modus vivendi».

El ex-rey Milano pretende aprovechar las circunstancias excepcionales de su país para conseguir revocar su abdicación.

Roma S.

«La Riforma» niega rotundamente los rumores que han circulado estos días suponiendo que el gobierno italiano haya entablado negociaciones con Inglaterra sobre cesión del territorio de los Somalis a cambio del país de Sonakin.

Belgrado S.

Han concluido las negociaciones y muy pronto se firmará el tratado de comercio y la convención consular entre Bulgaria y Rusia.

Dunkerque S.

Se han recibido malas noticias de Irlanda, donde se suceden con frecuencia estos días las tempestades de nieve, que imposibilitan la pesca del bacalao, único recurso de los moradores de aquel país, que carece también de agua potable por las dificultades de los aprovisionamientos.

Bruselas S.

Crece que las conclusiones del congreso antiesclavista se pondrán en vigor en la mayor parte de las naciones europeas.

Sin embargo, se ofrecen todavía algunas resistencias que se esperan vencer en breve, con lo cual quedarán libres cuantos esclavos entren en los territorios africanos, donde ejercen su dominio las naciones europeas.

(Alcance telegráfico)

Madrid 9, 11.15 m.

Telegrafian de Valencia que los republicanos han celebrado una importante manifestación.

En número de 2.000 recorrieron las calles dando gritos subversivos.

La guardia civil y una sección de caballería disolvió la manifestación.—P. Madrid 9, 12 t.

Continua sin acordar el nombramiento de gobernador de Almería, pues se deshizo el nombramiento hecho.—P. Madrid 9, 8.30 n.

El Sr. Cánovas reunió a los Gober-

nadores y les dijo que interpreten las leyes en espíritu liberal.

Se dice que han ocurrido nuevos desordenes en Valencia.

Bolsa.

4 por 100 interior, 75.50.

4 por 100 exterior, 78.50.

4 por 100 amortizable, 89.75.

Cambios.

Londres 90 días fecha, 26.07.

Paris ocho días vista, 4.45.—P.

Madrid 9, 9 n.

Han celebrado su reunion los ex-ministros liberales casa del Sr. Sagasta.

El general Lopez Dominguez escuso su asistencia.

El Sr. Sagasta pronunció un discurso, diciendo que la corona ha obrado correctamente en la resolución de la crisis y que hay que hacer la oposicion a los procedimientos conservadores al preparar la ley electoral.

Coalicion manifiesto en provincias.—P.

DUELAS, BARRILES Y SERRIN.

EN CASA DE LOS

SEÑORES HIJOS DE DON LUIS TERRIZA-ALMERIA.

Gran piano.

Se vende uno magnífico, completamente nuevo, pues no ha sido usado. Precio económico. Calle Real núm. 24, principal derecha.

Vinos tintos del Excm. Sr. Marqués de Riscal, cosecha de 1884.

Caja de 25 botellas 60 pesetas.

Id. 12 id. 30 id.

Una botella 2.50 id.

Depósito en esta ciudad, en casa de D. Juan Antonio Martínez, calle de Reyes Católicos 2.

La esmerada elaboración y superioridad de estos vinos completamente naturales les hace similares a las mejores marcas de Burdeos, y es su precio mucho más barato que los de aquella procedencia, alcanzando por todo una gran aceptación en cuantas plazas son conocidos.

De las condiciones de bondad antes indicadas pueden testificar aquí varias personas que ya los consumen.

Se admiten las botellas vacías pagándolas a peseta 0,25 siempre que vengan en sus fundas y cajas.

Preservativo.

Acaba de llegar un gran surtido en Ron India, y Negrita, Coñac Martell y otras varias clases. También se recomienda el superior salchichón de Vich, lomo y chorizos estremeños, quesos de bola, conservas y otros numerosos artículos que evitan epidemias.

Tienda de Ultramarinos del Malagueño.

2.—Marquesa.—2.

ALMERIA.—1890.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

SECCION COMERCIAL.



Vapor «Nuevo Extremadura».

Saldrá de este puerto el día 10 de Julio para Mazarron, Cartagena, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamós y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Campos é Hijo, Virgen del Mar núm. 1.

Figon Club del Mojo.

Con motivo de la inauguración el día 16 del ferrocarril de Linares a esta capital, se servirán en este onocido establecimiento, almuerzos, comidas y cenas, a precios arreglados, con prontitud y esmero, como tiene acreditado de antiguo el dueño del mismo. Ya lo sabeis, calle de la Vega, casa del Mojo.

Se encargan

persianas de madera y cadenilla, para balcones, ventanas, patios de luces etc., de la clase más superior que se conoce, procedente de la más acreditada fábrica de Barcelona.

Puestas en el domicilio del que las pida, y con todos los accesorios correspondientes, se pondrán a razón de pesetas 4.25 el metro cuadrado.

Navarro Rodrigo 18, (antes Bilbao) darán razón y se tomará nota de los encargos. 10-10

Fábrica de barriles de San Gerónimo.

(Situada en la antigua fábrica de D. Gerónimo Abad á espaldas de la fábrica de esparto del Inglés.)

Esmerada construcción y precios arreglados en toda clase de barriles de roble y blancos.

Se admiten contratos y hay existencias para la venta. 7

LA MANNHEIM Y LA FEDERAL.

Compañías de seguros marítimos, fluviales y terrestres establecidas en Mannheim y Zurich.

Capital social de «La Mannheim» pesetas 10.000.000.

Capital social de «La Federal», pesetas 10.000.000.

AGENTE EN ALMERIA,

D. JOSE GONZALEZ CANET.

Don Eugenio Armould,

de nacionalidad francesa, que desea poner el idioma francés al alcance de todas las clases, tiene el honor de manifestar á los padres de familia que desde hoy queda abierta en su casa calle de Berenguel núm. 8 á horas convencionales, una clase especial para aprender por gramática á hablar, leer y escribir el idioma francés.

Precio 12 reales mensuales. Lecciones particulares á domicilio 40 reales mensuales. 8-8

«Anís Alcoer»

de vino puro, saturado de diversas y excelentes plantas aromáticas, que hacen de él un licor especialísimo y un tónico reconstituyente de reconocida importancia.

Este Anís, el más higiénico y de mejor sabor de los conocidos hasta el día, está elaborado por el farmacéutico de Fianza, D. Bernardino Alcoer, y se vende á 2 pesetas 25 céntimos la botella grande. Se respónde de su pureza.

Depósito en Almería, Navarro Rodrigo (antes Bilbao) núm 18.

Arcos madera de castaño.

Puerto, 70, informarán. 1-15

Academia Mercantil.

—Reina, S.—

Preparación completa para Peritos y Profesores Mercantiles, Aduanas, Correos y Telégrafos. Lecciones particulares de inglés, francés, contabilidad y teneduría de libros, á precios convencionales.

Patrones.

De acuerdo á la última moda, el profesor de corte Sr. Palacios puede proporcionar patrones para sastres y modistas á precios convencionales y enseña á cortar á sastres y modistas al precio de 200 reales mensuales, todas cuantas prendas pueden confeccionarse en dicho oficio, y ofrece al público su taller calle Romero núm. 6. 4-5

Recomendamos á nuestros lectores la

AGENCIA ALMODOBAR

Embajadores, 10.

Madrid.

que se ocupa de la gestión de todos los negocios jurídicos y administrativos que se les encomiendan.

La Fama Universal.

Se ha trasladado á la plaza de Flores núm. 1, donde se dá, como siempre un buen hospedaje, contando para ello con una mesa especial y con magníficas y anchurosas habitaciones.

Situada en el punto más céntrico de la población próxima al comercio y á todos los centros oficiales. 1.—PLAZA DE FLORES—1 10-15

Muebles de Regilla.

En el Bazar del León acaba de recibirse una gran remesa de estos acreditados muebles con la cual queda completamente surtido el depósito establecido en dicha casa.

Doctor Rubira.

El doctor en Medicina y Cirugía D. José Rubira Garcia, pone en conocimiento de su clientela y del público en general, que por motivos de salud deja de visitar á domicilio, cual hasta ahora venia haciéndolo, y establece consulta diaria, excepto los días festivos, en su estudio, calle de Torres núm. 1, durante las horas, de 11 de la mañana á 2 de la tarde.

Sin embargo de lo expresado, asistirá á domicilio los casos de parto á que fuere llamado, y también concurrirá á las consultas con los compañeros, en toda clase de enfermedades.

A los mineros y agricultores

Dirigirse á D. José Salvador Andrés, en Bentarique, para dinamitas y cápsulas privilegiadas de la renombrada casa de A. Nobel de Bilbao, sin competencia con ninguna otras conocidas, mechas ó cefes de cordón é impermeables y pólvoras de todas clases.

El mismo señor tiene la representación en esta provincia de la Compañía Agrícola y Salinera de Fuente Piedra, y dará razón de sus renombrados abonos minerales, que tiene para prueba á disposición de los agricultores, garantizando el resultado en una economía sobre los mejores estiércoles de un 20 p. 0/0, y con el beneficio de evitar larvas y malas yerbas economizando trabajo y proporcionando cosechas abundantes así de suelo, como de toda clase de árboles. Especialidad contra las enfermedades del naranjo.

# DIARIO DE AVISOS.

## PEDIR EN TODO EL MUNDO... LAS AGUAS DE CARABAÑA

Purgantes, depurativas, anti-biliosas, anti-herpéticas y anti-escrofulosas

UNICAS EN EL CONSUMO, VENTA FARMACIAS Y DROGUERIAS

SE ENCUADERNAN LIBROS, DE BALDE á todos los suscriptores á las obras que se repartan por la casa centro de suscripciones en esta capital, calle Real 16, y en la provincia, se les encuadernarán gratis los tomos que aquellas representen.

### ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES, DEL PAIS Y SALAZONES

PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se expenden al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Alfarnate.

Cerveza La Cruz Blanca.—Vinos embotellados de Burdeos finos y Champagne.

Alambres galvanizados á precios muy bajos.

Terriza, Caracena y Compañía.

Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

**AGUA DE AZAHAR**  
DE LA  
Marca **LA GIRALDA** COMP. FABRIL TENA SEVILLA



La mejor AGUA DE AZAHAR y el más eficaz medicamento, para la curación segura y el alivio inmediato de todos los padecimientos nerviosos y del corazón.  
1.ª calidad: 2,50 ptas. botella.—2.ª 1,50.

En Almería al por mayor, Sra. Viuda de D. Antonio Vivas, Tiendas, núm. 4.

### LA PERLA ANTI-GASTRÁLGICA DEL DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago.

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acidez ó vómitos, náuseas, vómitos después de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras; disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito.—Sevilla: El autor: farmacia Globo: Tetuan, 20.

Almería: Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez, Solís 1.ª

Precio de cada frasco 24 reales.



**LAS PILDORAS Y UNGÜENTO DE MULLONIA ECLIPSAN**  
todas las otras **MEDICINAS PRIVILEGIADAS**

Elaboradas solamente en el No. 76, NEW OXFORD ST., ántes 583, OXFORD ST., LONDRES, y en venta en todas las farmacias del Orbe.

### CHOCOLATES Y CAFES DE LA COMPANIA COLONIAL

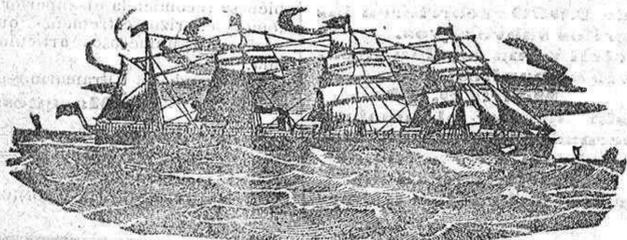
Tapioca, Tes.—37 recompensas industriales.

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montera 8.—MADRID

### SERVICIOS DE LA

Compañía Transatlántica

DE BARCELONA



### SERVICIOS DE LA

Compañía Transatlántica

DE BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LINEA DE COLON.—Combinación para el pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Cuba y Méjico con trasbordo en Puerto-Rico.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 15, para Puerto-Rico, Costa-firme y Colon.

LINEA DE FILIPINAS.—Extension á Ho-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viérnes á partir del 10 de Enero del 90 y de Manila cada 4 mártes á partir del 7 de Enero de 1890.

LINEA DE BUENOS-AIRES.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos-Aires, saliendo de Cádiz, á partir del 1.º de Enero de 1890.

LINEA DE FERNANDO POO.—Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia. Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA.—Linea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.—Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viérnes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año sino encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo se vidos por líneas regulares.

Consignatarios: M. Ruiz Reyes é hijo en liquidación.

### VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo. Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular. Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona. Elaboración por medio del vapor y venta por mayor. QUEVEDO, 7.—MADRID

P. menor en todas las farmacias de España y Ultramar. En Almería: Sr. Vivas.

### CARMONA Y COMPAÑIA.

10.—Tiendas.—10.

Ponemos en conocimiento de nuestra numerosa clientela y al público en general, que acabamos de recibir el surtido completo de artículos para la presente estación como son abanicos japoneses y del país, tiras y entredós bordados, cintas de seda en todos anchos y colores, lizas y grabadas, puntillas y blondas de algodón y seda, botones en todas clases, adornos de concha para la cabeza, alfileres para la corbata de caballero, carteras y petacas, artículos de viaje, perfumería superior, y otros muchos géneros difícil de enumerar.

### En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de la Cruces, calle de la Noria núm 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierro para los edificios á precios económicos como también se instalan pararrayos y como hacen las piezas de éstos, tambien se arreglan todos los instrumentos, de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fel contraste.

Tambien tiene la representación de la mejor fábrica que constituye puertas de chapa de acero, cuyos precios son bastantes módicos.

### AGUA MINERAL NATURAL DE RUBINAT. MANANTIAL OONDAL.

Premiadas con medalla de Oro en cuantas exposiciones se ha presentado.

No vacilo en decir que es la mejor que existe superior á todo purgante análogo.—Sir Morell Mackenzie, Dr. en medicina.—Londres.

De venta en todas las farmacias y para el por mayor en Almería, Sres. Hijos de Luis Terriza.

### J. Orta y compañía.

Llegó la hora.

Se acaba de recibir los legítimos huevos de bonito á 17 reales libra de 1.ª 15 de 2.ª y 12 de 3.ª, queso de bola con vegiga, salchichón legítimo de Vich, aceitunas sevillanas en latas pequeñas y grandes y bizcochos legítimos de Mayorca y galletas inglesas.

Chocolates, cafés y tés superiores.

J. ORTA Y COMPAÑIA.

### Denticina infalible.

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aún en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanja. Una caja, 12 rs; que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid Sacramento 2, botica, y plaza de la Villa, 4 por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España y Almería.

### ENFERMEDADES DE LA GARGANTA PASTILLAS HOUDÉ A LA COCAÏNA

Gracias á sus propiedades anestésicas, las PASTILLAS HOUDÉ procuran el mayor alivio, son soberanas para calmar y curar las Enfermedades de la Garganta, las Fiebreñas, las Extinciones de la Voz, las Laringitis, las Anginas y los Accesos de Asma.

Contribuyen á hacer desaparecer los Comezones, Pruritos, Sensaciones de irritación y á tonificar las cuerdas vocales. Se recomiendan á los Oradores, Cantantes y Profesores; hacen la voz más clara y sonora. Son utilísimas para combatir las Enfermedades del Esófago y del Estómago.—Por Menor: En todas las Farmacias.

Depósito General: A. HOUDÉ, Farmaceutico, PARIS.